



Resolución Rectoral N° 0040-2019-UNAP Iquitos, 07 de enero de 2019

VISTO:

El Oficio N° 030-2018-FEU-UNAP, presentado el 03 de enero de 2019, por el presidente del Directorio del FEU- UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 355° del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, establece entre otros, que constituyen Centro de Costos de la UNAP, el Fondo Editorial Universitario;

Que, el artículo 364° del referido Estatuto precisa que la UNAP, a través de las facultades, podrá constituir centro de producción de Bienes y Servicios que estén relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de investigación: la utilidad resultante de dichas actividades constituyen recursos de la Universidad y se destinan prioritariamente a la investigación;

Que, asimismo el artículo 366° del mismo Estatuto refiere que entre los Centros de Producción de Bienes y Prestación de Servicios de la UNAP, se encuentra el Fondo Editorial Universitario (FEU);

Que, el rector considera conveniente designar al Directorio del Fondo Editorial Universitario (FEU), para el período 2019, para que se encargue de dictar las políticas y los lineamientos de gestión que coadyuven a cumplir con los objetivos por las cuales ha sido creado; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conformar el Directorio del Fondo Editorial Universitario (FEU) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el período 2019, integrado por los siguientes profesionales:

Nombres y apellidos

- | | |
|---|------------|
| ▪ Julio César Bartra Lozano
Contrato Administrativo de Servicios en la Oficina de Imagen Institucional
Responsable del Portal Web de la UNAP | Presidente |
| ▪ Gustavo Adolfo Malca Salas
Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la
Facultad de Ingeniería Química (FIQ) | Miembro |
| ▪ Selva Estefanía Morey Ríos
Docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) | Miembro |
| ▪ Jorge Miguel Espíritu Pezantes
Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la
Facultad de Ciencias Forestales (FCF) | Miembro |
| ▪ Maritza Evangelina Villanueva Benites
Docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la
Facultad de Enfermería (FE) | Miembro |
| ▪ Juan Carlos Castro Gómez
Docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la
Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) | Miembro |
| ▪ Alberto José Bazán Ferrando
Docente asociado a tiempo completo, asignado a la
Facultad de Industrias Alimentarias (FIA) | Miembro |





UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0040-2019-UNAP

- **Josefa Alegría Ríos Gil**
Docente auxiliar a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)

Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhira Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL